

Santo Domingo de los Tsáchilas, 04 de mayo del año 2019.

Señora

MARIA PIEDRAHITA TORO
Presente.

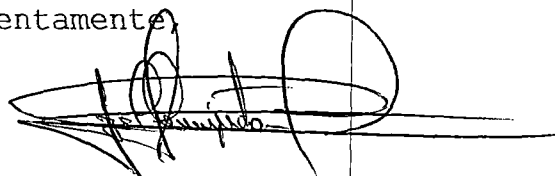
De mis consideraciones:

Según Acta de fecha 01 de mayo del presente año 2019, se procedió a nombrar a usted por unanimidad de votos como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **IMAGRANIS S.A.**, de esta ciudad de Santo Domingo, por el período de CINCO AÑOS de conformidad con lo que dispone los Estatutos de la Compañía.

Para su mayor conocimiento extendemos a usted el siguiente nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA IMAGRANIS S.A.**, misma que se constituyó mediante contrato de Constitución celebrado ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, el 26 de abril del año 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo en fecha 17 de mayo del 2011, en el Tomo 45, Repertorio N° 718, inscripción N° 58.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

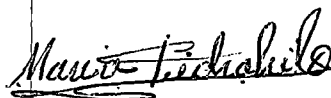
Atentamente,



JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Santo Domingo, a 4 de mayo del año 2019. Yo, MARIA PIEDRAHITA TORO, titular de la cédula de ciudadanía N° 170476694-6, ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA IMAGRANIS S.A., arriba conferido, comprometiéndome a cumplir con todas las disposiciones vigentes en la ley de Compañías.

Atentamente,



MARIA PIEDRAHITA TORO
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
CÉDULA C. N° 170476694-6



ORIGINAL



N° TRAMITE: 42579-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 139007
24/06/19 09:42

TRÁMITE NÚMERO: 3237



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	435
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGRANIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIEDRAHITA TORO MARIA
IDENTIFICACIÓN	1704766946
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

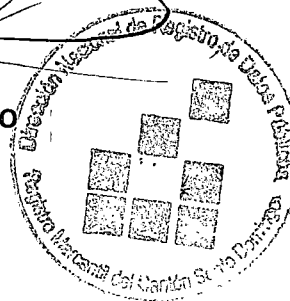
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



ORIGINAL